



MTSS-CNS-AC-43-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5830 (2024)

Acta número cinco mil ochocientos treinta, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, del once de octubre de dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, mediante la herramienta zoom. Para su realización se contó con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR SINDICAL: Dalis Ramírez Zamora, Maritza Arias Chaves y Dennis Cabezas Badilla.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves y Frank Cerdas Núñez.

DIRECTORES AUSENTES: Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

INVITADOS: Audiencia señores Edgar Arias Freer, Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la División de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica. (Proceso Plan Estratégico CNS).

Aprobación de Acta 5829 del 30 de setiembre de 2024.



1. Asuntos de Presidencia

- Audiencia señores Edgar Arias Freer, Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la División de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica. (Proceso Plan Estratégico CNS).

2. Asuntos de Directores/as

3. Asuntos de Secretaría

- Publicación en La Gaceta Resolución Editores de Prensa
- Recordatorio para presentación Base de datos en OIT (medio día presencial opciones 5, 6,7 de noviembre 2024).

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes estimadas directoras y estimados directores. De conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, fue convocada esta sesión ordinaria 5830, hoy 11 de octubre de 2024, a las 4: 15 p. m., de forma virtual.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión No 5830 del 11 de octubre de 2024.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Someto a votación esta propuesta de orden del día, para la sesión 5830.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5830, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DEL ACTA 5829 DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: En esta Acta observé y quería con base en una observación que hizo Maritza, referirme sobre que en el acta aparecen una serie de particitas, entre paréntesis, que indican intervenciones de algunos directores, en particular estaría el caso de Don Dennis, de Martín, de Luis Fernando, de Sandra, por ahí, de que en el acta se dice, no



MTSS-CNS-AC-43-2024

se entiende, y en algunos otros casos, que hay un eco. Entonces, esto es una cosa que está puesta ahí en el acta y es un poco repetida por cuestiones, en algunas intervenciones de directores. Como el caso de Edgardel Sector Laboral, en mi caso, y creo que hay un caso más, de que el acta sí recoge completas las intervenciones. Entonces, yo creo que en ésto, como directoras y como directores, debemos de procurar en las intervenciones que tengamos, en el uso de la palabra, que procuremos ser quizás bastante claros con la locución, que procuremos expresarnos un poco mejor de lo que hacemos, de forma que cuando se elabore el acta por parte de los funcionarios del Departamento de Salarios Mínimos, en particular, digamos, con la responsabilidad de Isela, y que puedan ser las actas completadas de la mejor forma. Yo sé que es un esfuerzo de cada uno de nosotros que hablamos a como hablamos. Hay veces cuesta mucho afinar el discurso. Cuesta también hacer la puntuación. Normalmente, es un tanto difícil.

Consultando cómo se procede en estos casos, porque el acta tiene una serie de paréntesis donde se indica que no se entiende. Cómo hacen en otros dos cuerpos colegiados que consulté y me indicaron que precisamente lo que ocurre y lo que está en la norma administrativa y la parte legal, digamos sustentada las instrucciones para cuerpos colegiados. Es que el acta debe recoger el audio. Y de cada uno de los directores que intervino. Y para eso se solicita audio y se solicita video. La recomendación en estos casos, es que el acta debe quedar de esa forma, que cuando no se pudo entender, cuando no está completa la intervención del director, simplemente, se abre un paréntesis, se ponen tres puntos suspensivos y se pone no se entiende y se cierra el paréntesis. Y el acta debe quedar de esa forma y debe continuarse, con lo que el director expuso.

No es conveniente que el acta se complete por parte de un director o una directora. Porque quizás, se puede caer en el problemita que ese director o directora intervenga, corrigiendo lo de esa oración. Y se separe de lo que estaba en el audio y en el video y en buena teoría la Auditoría, que tiene que revisar las actas tiene que contrastar el audio y video, con lo que efectivamente está recogido en el acta. Entonces no podría descalzarse lo escrito ahí con lo que está en el audio. Si el audio no se entiende, así deberá quedar.

Yo tengo confianza en eso, de que Isela y sus muchachos hacen el mejor esfuerzo posible y que a veces cuesta recoger, ¿por qué? porque no nos acercamos al micrófono, porque no somos digamos bien claros y precisos con la locución de nuestras intervenciones. Entonces quería comentar eso que ese es el procedimiento que se sigue en los casos en que, como el que tenemos en esta acta, que hay varias intervenciones que no se completaron en el caso de quien transcribió el audio y el video hacia el acta y el audio es mucho más fácil de grabar. Pero eso es parte, de lo que creo que ya hemos conversado en algunas otras ocasiones y creo que es un



MTSS-CNS-AC-43-2024

tema que lo discutimos ese día con respecto al plan estratégico, que, para poder realizar las labores del Consejo de Salarios, cumplir con la normativa, ni el Departamento de Salarios, ni mucho menos nosotros, contamos con los equipos adecuados para hacer la grabación como pide la ley, ni con audio ni video. Isela ese día tuvo que hacer magia con dos computadoras, para poder que todos pudiéramos quedar grabados, una computadora estaba en una mesa y la otra en otra mesa. Y recordemos que era una sesión de trabajo y el audio no se podía escuchar mejor.

Quería comentarles eso para efecto, que esta acta va a tener que quedar de esa forma.

El director Martín Calderón Chaves dice: Un par de aclaraciones muy rápidas y es de forma. Si bien es cierto, en esta acta tuvimos estos problemas de escucha, por decirlo así, o de audio, es importante aclarar, que como estábamos presencial, no se cuenta con el equipo adecuado para hacer las grabaciones. Si bien nos acordamos, estábamos en aquella sala y las dos computadoras, que se estaban utilizando, y en mi caso yo estaba al fondo, casi por la pantalla, para todos es conocido que yo no tengo tal vez una buena entonación, pero dejar claro, que no es que uno no haga una buena entonación, no hay micrófono para que esté grabando. Cuando es virtual, yo creo que es una ventaja porque todas de cierta forma, pues o tenemos audífonos con micrófono o estamos muy cerquita de la computadora.

Creo que podríamos valorar como para buscar una solución al respecto, que, en algún momento, como hicimos en pandemia, que cada uno de nosotros donó una parte para poder tener la licencia Zoom, podamos valorar hacer una donación para comprar un micrófono expandible. Y con eso cuando haya sesiones presenciales, que no sean en la sala de ministros, que creo que esa tiene buen equipo, y utilicemos las salas que están de arbitraje, poder contar con micrófonos, y alguna cámara de video que pueda grabar bien la sesión y tratar de mermar, porque siempre va a pasar, pero hacer lo menos posible, que tengamos estos problemitas en el acta que no se escucha o no quede bien grabado.

Lo segundo, presidente, coincido con usted, tal como se dice en la legislación, si no se escuchó o no se entendió, así debe quedar en el acta, puede ser inaudible o no se escuchó, y por más que nosotros y confiamos entre todos que podamos cambiarlo y poner lo que nosotros, dijimos ese día, no procede por un tema normativo. Gracias.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Entendible totalmente y me parece muy bien su sugerencia.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias presidente. Yo efectivamente hoy me quería referir a este tema, porque sí, yo recibí, el acta y yo le hice una serie de correcciones a esos, a esos paréntesis y las mandé. Ahora usted no me mencionó como que yo había puesto correcciones, y puse una serie de correcciones especialmente para rellenar esos campitos. Esos campitos están rellenos, y por primera vez no están rellenos en base a una grabación, porque ese día yo no grabé las palabras mías, sino que en base a lo que yo había planteado, ¿verdad? Como siempre hacemos, todas las correcciones se han hecho, y las han hecho de memoria, ¿verdad? de lo que es.

Lo que yo pienso es que, las correcciones que se hacen, se ajustan al planteamiento, incluso a lo que sigue ahí después del paréntesis, y no están fuera de eso, deberían de aceptarse, pero no voy a discutir eso. A hoy por falta de, a mí me gustaría recibir una aclaración sobre este tema, del órgano superior oficial que pueda tener este país para aclarar eso, porque aquí está en juego mi derecho a la libre expresión. O sea, no puede ser que en un acta donde podamos estar discutiendo temas fundamentales, temas de importancia, donde yo argumento, una serie de cosas para razonar una posición mía, de pronto se me diga que tecnológicamente el equipo falló, ¿verdad? que tecnológicamente el equipo falló, y toda mi expresión queda borrada.

Eso es grave, eso es grave porque nosotros estamos en discusiones de un ente público. Yo tengo el derecho a la libre expresión y no puede ser que una falla de equipo, ¿verdad? por las razones que sean, porque yo sé que esto no es una falla del equipo de las personas que están recibiendo la información, simplemente no la pueden recibir. Pero vamos a ver, por ejemplo, voy a hacer una frase, en esta noche, y después no me entendieron que dije oscura, no se oyó por fallas del equipo, y si yo completo, cuando ya me llegue el acta, que yo dije esta noche oscura, eso no va a cambiar en absoluto el contenido de lo que yo diga, ¿verdad?, o sea, la idea central de lo que yo diga.

Entonces, a mí me parece que ahí, yo por hoy si quieren, anular todos los amarillos que yo puse ahí, porque todos los amarillos están en función de eso, ¿verdad?, están en función de qué, de que no se oyó, de que no se oyó, de que no se oyó, y de que no se oyó. O sea, una falla técnica me está violentando mi derecho a mi libre expresión, a expresar mi criterio, y que ese criterio quede en el acta, en el único instrumento legal que yo tengo para responder, para responder legalmente frente a mis representados, frente a mis representados mis posiciones, y no puede ser que me lo, ese derecho me lo niegue el equipo.

Yo he insistido, en que, si yo tengo una grabación de lo que yo dije, eso se me debería de aceptar, eso se me debería de aceptar. Pero por hoy, lo haría, y sí dejo, entonces, y presento la moción para que al organismo de más alto nivel que exista en este país se le presente este



MTSS-CNS-AC-43-2024

caso, así como lo estoy planteando, ¿verdad? Que se le diga que hay un miembro de este Consejo Nacional que dice que a él se le está violentando el derecho a la libre expresión, cuando el equipo de sonido falla y borra lo que él dijo, o no lo recibe. Y que entonces, este miembro, él sí se graba sus intervenciones y que si en base a esas grabaciones, él podría hacer la recomendación. Es una carta en esa línea, ¿verdad? No dejándolo en la ambigüedad de que si la ley, que ese decreto ley dice que si el equipo falla y borra lo que él dice, entonces, tienen que dejarlo así. Porque a mí me parece que, si eso fuera así, habría que llegar hasta la Sala Constitucional. Porque yo tengo que, ante mis representados, poder demostrar lo que yo dije, lo que no dije, la posición mía.

Y podría ser, imagínense, que un tema como el que viene de la negociación salarial, yo haga toda una exposición, en favor de una tesis, ¿verdad? De la tesis, por ejemplo, del Sector Sindical y falló el equipo durante toda mi exposición. Y entonces después lleguen un día Dennis ¿Qué dijiste vos? Este, yo dije esto y esto y esto. Traemos el acta para ver si es cierto. Y yo voy a llevar un acta que dice, no se le escuchó al directivo Dennis Cabezas.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Entiendo Don Dennis.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Entonces, a mí me parece que aquí hay que hacer una consulta del más alto nivel, con los niveles más claros. Y por hoy, este, yo le pediría a Isela que los amarillos que le mandé, quítelos, bórrelos, para no entrar en una discusión sobre el acta de hoy. Porque, además, el tema, aunque era también de importancia, puede ser que no tenga grandes resultados. Y después podríamos repetir un poquito esa situación. Pero sí, es que mi derecho a mi expresión, mi derecho a que mi pensamiento quede expresado en un acta oficial del organismo colegiado en que yo estoy, no puede ser burlado por una falla técnica.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Tomo nota don Dennis.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Sí. Y hacerlo de esa manera. Y por ahora, yo estaría de acuerdo en aprobar el acta con esas fallas, diciendo que sí hay que hacer una consulta a este nivel y con estas aclaraciones que yo digo. Porque si no, hay que llegar hasta la Sala, porque yo tengo una responsabilidad. Y la ley es muy clara. Yo tengo responsabilidades y mi responsabilidad es de lo que diga, de lo que no diga, de lo que haga y de lo que no haga. Solo el acta es la prueba de que yo hice o no hice. Y si se me borra, me están dejando en el aire. Gracias.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo iba por la misma línea de Dennis. Y yo sí. Vean aquí. Yo siempre tengo una libreta. Yo tomo los apuntes más importantes y soy muy



MTSS-CNS-AC-43-2024

minuciosa para revisar las actas. Yo sí hice una corrección, que fue la primera parte donde yo dije, ¿qué pasó? Qué raro, ¿qué pasó aquí? Pero ya cuando empecé a ver el desarrollo del acta, que había problemas, efectivamente no es un error de nosotros. Que no sabemos hablar o que tenemos un tipo de tono, etcétera, etcétera. Esto no es un error humano de los directivos. Esto fue un error técnico que, bueno, ya se justificó por parte suya, de Martín y de Dennis. A mí sí me gustaría que pusieran lo que quedó por fuera de lo que yo expresé, sí me gustaría que no se quitara. Y si la consulta que se vaya a hacer, porque estoy y estoy secundando la moción de Dennis, totalmente de acuerdo por la responsabilidad que se tiene con los sectores.

Además, por el proceso en el que se está en estos momentos, ¿verdad? Previo allá a la negociación salarial. Yo sí creo que lo mío, por ejemplo, que yo corregí. Otra parte no corregí, porque tal vez no tomé la nota tan precisa. Inclusive agregué algo de lo de Dennis, porque yo lo tenía anotado. Entonces, yo sí creo, que para el futuro sea la propuesta, digamos, este, de contenido presupuestario o de requerimiento que se corrija eso para no tener estos problemas. Porque esto es muy delicado.

Sí, efectivamente, si la sala no tiene las condiciones y los equipos no tienen las condiciones, es mejor asegurarse, digamos, previamente de estos aspectos técnicos y que se corrija. Sí quiero reiterar que a mí no me gustaría que quitaran lo que yo agregué ahí. Este, si se tiene que quitar por una cuestión legal, pues se quita, pero sí no me gustaría. Y en ese sentido, sí, yo aprobaría el acta con el contenido que yo le agregué. Muchas gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Decirles que tenemos una sala totalmente equipada con audio super bien. Se encuentra en el Ministerio de Trabajo. Es la sala de sesiones, de reuniones en el séptimo piso. No presenta problemas ni de audio, ni de cámara, ni absolutamente nada. Así que sugiero que, de aquí en adelante, cuando sean presenciales, sigamos utilizando esa sala y no la otra sala que ustedes prefirieron utilizar. Así que solo ofrezco con tecnología y con toda la sala del séptimo piso Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual ha sido equipada con tecnología suficiente para evitar estas situaciones. De mi parte es todo.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo al menos de mi parte solicito que votemos y aprobamos el acta, vamos poniendo los paréntesis y no agregando cosas, para efectos por lo menos esta acta, ya sabemos que tenemos que tener el cuidado y luego que debemos de tomar en cuenta la sugerencia que hizo Martín diría que la moción que presentó Don Dennis la discutamos en asuntos directores, para efectos de verlo ahí y también, digamos lo que lo que Martín sugería, para que este Consejo pueda dejar claro y sabemos que es un problema de tecnología y que como aclarado Isela, lo resolveríamos de esa forma porque inicialmente



MTSS-CNS-AC-43-2024

habíamos pensado reunirnos en la sala de exministros pero después se sugirió reunirnos fuera de esta sala de los ministros y entonces ahí fue donde nos presentó esto.

Maritza planteó o sea una votación solicitando que se incorpore eso entendería que don Dennis dice no tendría inconveniente de que por esta vez no incluyamos esos amarillos que don Dennis yo no los vi, a mí el correo no me llegó no sé si porque se lo envió solo a Isela, pero a mí no me llegó al menos hasta ahora una tarde que vi no me llegó siempre repaso a ver quiénes enviaron las observaciones.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Se somete a votación la aprobación del acta 5829.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Siendo así, como para que una está en contra de todo, no sé me gusta ser clara y llana la voy a votar por esta única vez, pero en el entendido que ojalá podamos discutir la moción que está presentando Dennis y se respete eso. Gracias.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Dennis Cabezas igualmente voto favorablemente el acta con ya las observaciones y la posterior discusión de la moción que presenté y yo espero que si le haya mandado a todos la copia porque ya me había pasado una vez y he tenido el cuidado yo no sé Isela ahí puede revisar a ver si fue que, si no es que algo me está fallando en el equipo, pero si trate de mandárselas a todos y fue la primera observación que en el orden de las observaciones aparece. Gracias.

Se procede con la votación de aprobación del acta 5829, del 30 de setiembre de 2024.

ACUERDO 2. Se acuerda por mayoría, aprobar el acta 5829 del 30 de setiembre de 2024. Se abstienen los directores Dalis Ramírez Zamora del Sector Laboral y Frank Cerdas Núñez del Sector Empleador, por encontrarse ausentes en la sesión del 30 de setiembre de 2024.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto único. Audiencia de los señores Edgar Arias Freer Director y Máster Mariela Murillo Víquez, funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Banco Central de Costa Rica. Tema: Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Salarios.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Les damos la bienvenida a los funcionarios del Banco Central Edgar Arias y Mariela Murillo, no sin antes agradecerles la disposición y la colaboración que el Banco Central de Costa Rica, nos ha proporcionado, no solo en este tema,



MTSS-CNS-AC-43-2024

hay otros temas, pero es en particular donde ha sido una tarea importante de colaboración del Banco Central de Costa Rica para el Consejo, en orden de disponer y actualizar el Plan Estratégico Institucional. Muchas gracias y les damos la palabra.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Buenas tardes como están.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes Mariela.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Un saludo a todos. Les prometo que vamos a tener una sesión productiva. El objetivo de hoy, bueno, primeramente, don Edgar, se disculpa, está todavía en una sesión que no ha podido salir, entonces les manda las disculpas a todos, pero traemos una serie de matrices que la intención es que podamos trabajar como para ir concretando ya la estructura de cada eje que queremos establecer para el plan estratégico. Entonces, voy a compartirles pantalla y a manera de presentación. Voy a irme un pasito hacia atrás, que fue lo que habíamos visto la semana pasada. Si ustedes recuerdan, habíamos sacado algunos de los enunciados que trabajamos en el último taller y esta era la pizarrita que nos estaba permitiendo la guía. Entonces, ¿qué hicimos y nos dimos a la tarea? Bueno, si ustedes recuerdan, una de las últimas matrices que trabajamos en este taller, aparte de la pizarrita que vimos, fue tratar de identificar algunas variables que para ustedes eran estratégicas y ver cómo podíamos bajarlas a iniciativas. Una iniciativa es cualquier idea que ustedes como Consejo Nacional de Salarios tengan para implementar en los próximos años.

Entonces, si ustedes recuerdan, habíamos llegado a dos grandes enunciados. Qué era una matricita que teníamos en las pizarras. En esas matricitas, una de esas variables que ustedes decían que había que trabajar era consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y no estatales para fortalecer las capacidades del Consejo Nacional de Salarios. Y en su momento nos decían que esas alianzas estratégicas las veían a dos pies. ¿Y qué cosas podríamos hacer? O sea, ¿qué ideas podrían surgir para poder consolidar esas alianzas estratégicas?

Dentro de esas ideas se habían mapeado tres. Se había dicho que un diagnóstico que era hacer un mapeo de instituciones, acceso, recursos e insumos, que iba a ser necesario que los identificásemos para poder consolidar esas alianzas estratégicas. La generación de valor público, estar buscando ese impacto y credibilidad en la sociedad. Y le habíamos dado una categoría, si ustedes recuerdan, utilizamos una metodología Pestel que clasifica esas iniciativas en si tiene alguna tendencia social o política. Y lo habíamos establecido que era una variable que el Consejo tenía que sí o sí atender en los próximos tres años. O sea, entre el primer año de la estrategia, prácticamente el 2025, 2026 o 2027. Y de no hacerlo, si iba a tener



MTSS-CNS-AC-43-2024

un impacto negativo. Y lo mismo hicimos con aprovechar nuevos canales de comunicación para difundir los mensajes. ¿Por qué les estoy dando este ejemplo?

Porque esa vez en el taller que trabajamos esta matriz, lo que hicimos fue un primer acercamiento a esas variables. Pero eran variables acotadas a esa sesión. ¿Y qué era lo que necesitábamos hacer? Lo que necesitábamos hacer era pasar luego al ejercicio que hicimos hace una semana. Y sé que tal vez no se ven mucho, pero ahorita se las presento un poquito más grandes. El ejercicio que hicimos hace una semana lo que nos permite es identificar justo esas variables. A partir de esa pizarrita en donde teníamos diálogo social, posicionamiento. Todas aquellas variables, todos aquellos enunciados o esas ideas que ustedes en su momento plasmaron en esa pizarra, nos permite que vengamos y las vaciamos en estas matrices para poder identificar esas variables e iniciativas que ustedes están visualizando para los próximos años. Entonces, ¿qué realizamos del ejercicio de la semana pasada? Bueno, lo traducimos a matrices que nos permitan empezar a identificar y a concretar entre los tres Sectores.

Si ustedes recuerdan, hicimos un ejercicio para ver si teníamos puntos en común y nos dimos cuenta que sí teníamos puntos en común. Sin embargo, algunos tal vez teníamos que tratar de que aterrizaran un poquito más. Entonces, ¿cuál es el ejercicio de hoy? Hoy lo que vamos a hacer es que por cada Sector tenemos la fotografía y trasladamos a una matriz lo que dice la fotografía. Y lo que deseamos es que luego de una semana, en donde tal vez muchas ideas ya han estado un poquito más aterrizadas. O en donde ya tuvimos y logramos escuchar ese posicionamiento que tenían otros Sectores. O tal vez una de las ideas que un sector expuso. Vamos a darle un repaso a estas matrices que ustedes ven acá, teníamos Sector de los trabajadores, Sector de Estado, Sector empresarial. Y aquí Isela teníamos también la que ustedes nos habían aportado.

Que lo que vamos a hacer es tratar de acotar estas ideas. Hay puntos en común. Sin embargo, hay algunas que volviendo a revisarlas so necesitamos por lo menos aclarar el principio que es. Definiremos un eje. Un eje es un gran tema. Es como una gran sombrilla. Si ustedes se dan cuenta, por ejes definimos posicionamiento institucional, ¿verdad? Diálogo social. Lo tenía el Sector de los trabajadores. El Sector Estado también tenía posicionamiento institucional. Y como segundo tenía aporte o valor y cumplimiento del mandato constitucional. Y aquí hacía referencia al artículo 57. El Sector empresarial tenía referente estratégico en materia de salarios mínimos de sector privado y en diálogo social. Y gobernanza o gobierno corporativo del Consejo Nacional de Salarios. Y en la Secretaría se estaba viendo el tema de competencia y el posicionamiento.



MTSS-CNS-AC-43-2024

Entonces, si ustedes lo ven. De estos cuatro análisis que se realizaron. Tres tienen en común el posicionamiento del Consejo Nacional de Salarios. Prácticamente podríamos decir que el posicionamiento del Consejo es un eje a trabajar, en la estrategia que ustedes están visualizando para los próximos años. Otro eje a trabajar. Que de una u otra forma está inmerso en los otros Sectores es el diálogo social. Lo que sí tenemos hoy es que ir identificando. Y aquí yo sí requiero como de la participación de ustedes. Con toda confianza pueden interrumpirme.

Es poder ir aterrizando que si esto lo vemos como la gran sombrilla. ¿Cuáles iniciativas? Es decir, cuáles ideas nosotros estamos viendo por cada iniciativa. ¿Cómo vamos a llegar a eso? Bueno, y ahí si ustedes gustan, voy a repasar cada una de las laminas que nosotros logramos hacer. Y luego vamos a empezar a hacer. Porque lo que vamos a empezar a hacer antes de identificar estas iniciativas, es hacer como un ejercicio de refrescamiento hacia futuro. Que nos ayude luego regresar a estas matrices. Ustedes me dicen si van captando un poquito cuál va a ser la línea de trabajo. O si lo vuelvo a repetir. O vamos poco a poco y cualquier cosa ustedes me interrumpen.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo con mucha pena, pero sinceramente, yo me quedé como perdido. Porque yo creo que hasta hace unos 30 segundos, esta última imagen que tiene usted se me puso y siempre continué con la primera, la de dos puntos rojos. Entonces estoy un poco perdido honestamente.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto. ¿Alguien más?

La directora Maritza Arias Chaves dice: Mariela, ¿cómo está? Un abrazo, saludos. No lo logro leer. Esa es la de nosotros, ¿verdad? Me imagino la del Sector Laboral, esa que estás ahorita señalando.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí el Sector trabajadores, pero lo que dice la fichita blanca, vamos a verlo así, lo que dice esta ficha blanca es lo que dice esta celda celeste, que dice posicionamiento institucional. Entonces. Esta imagen de ustedes, que tiene esta ficha blanca, posicionamiento institucional, es lo que decía, decía gobierno, actores del Consejo Nacional, vínculos con las instituciones del Estado. Este post verdecito decía priorizar, movimiento sindical, capacitar. Entonces, cada uno de ellos, hasta este último azulito que dice investigar e identificar sectores, fue trasladado, a la presentación, para que ustedes lo puedan leer y no tengan que estar dependiendo de la imagen. Y eso nos permite estar trabajando de ahí en adelante. Pero entonces, doña Maritza, más bien esto es como la imagen de referencia, para que ustedes recuerden la secuencia que ustedes habían trabajado, pero todo esto se trasladó a



MTSS-CNS-AC-43-2024

donde dice análisis de ejes e iniciativas. Y eso es lo que nos permite hacer los cambios, porque la gente no puede hacer nada más que hacer las cosas, y eso es lo que nos permite hacer las cosas.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Gracias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Vamos a retomar. Este fue el ejercicio, ¿verdad?, que hicimos, que nos perdió, nos permitió identificar las grandes sombrillas de trabajo para los próximos años. Como les digo, tienen en común posicionamiento institucional, diálogo social, indiferentemente que esté tal vez con otra nomenclatura, otra descripción, está inmerso en otro sector.

El tema de la gobernanza del Consejo Nacional de Salarios está inmerso también en los tres Sectores. Entonces, para poder venir y depurar todo lo que está en el cuadrante blanco, lo primero que vamos a hacer es un ejercicio que nos permita ver al Consejo Nacional de Salarios hacia el futuro, dentro de cinco años. Vamos a tratar de posicionarnos en el 2029, si Dios nos da vida, ese es el ejercicio que vamos ahorita a realizar. Con cinco preguntas guías, con esas cinco preguntas guía, y tener claridad de nuestras respuestas que vamos a ir buscando ahorita entre todos. Luego vamos a regresar a estas matrices, para poder afinar un poquito más todo lo que está en los cuadrantes blancos. ¿Por qué en los cuadrantes blancos? Porque necesitamos posicionar y sacar una idea de cada cuadrante.

Tenemos una lluvia de ideas en algunos casos, pero necesitamos sacar una idea concreta o validarla. Por ejemplo, en esta matriz que dice diálogo social, aquí tenemos tres bullets que dice campaña publicitaria sobre la naturaleza del Consejo Nacional de Salarios, definir programa de acciones para que llegue a la ciudadanía, para investigar e identificar sectores prioritarios para incluirlos en la campaña. Este es un ejemplo que tiene tres ideas. ¿Qué vamos a hacer cuando llenemos la matriz de Estado futuro? Que es a la que vamos a pasar ahorita. Vamos a regresar acá, y todo lo que por cada Sector haya estado en cuadrante blanco, como acá en el Sector Estado, que en cuadrante blanco también habían quedado definidos enunciados, o en el Sector empresarial también habían quedado definidos enunciados, vamos a regresar y hacerles una última revisión para ver si los mantenemos tal cual o podemos afinar un poco la idea.

Porque como les digo, de aquí ya sale el cuerpo del plan estratégico, salen nuestros ejes estratégicos y las líneas de acción. Entonces, el primer ejercicio que vamos a realizar es justo empezar a completar esta matriz. Y aquí voy a poner la lámpara para que yo la pueda ir editando, y aquí con toda confianza pueden ir interrumpiendo. Tenemos cinco preguntas a las



MTSS-CNS-AC-43-2024

cuales vamos a tratar de encontrarles una respuesta, de acuerdo a todos los ejercicios que hemos venido haciendo. Es una respuesta tratando de enfocarnos en lo que cada Sector ha propuesto que debe ser la línea de trabajo del Consejo en los próximos cinco años. Lo que queremos es que con pequeños enunciados podamos unir nuestros puntos de encuentro para luego regresar a los cuadrantes en blanco que les presenté y revisar si no estamos tan alejados de esta visión de futuro que vamos a levantar hoy.

Entonces, ¿cuál es el propósito principal del Consejo Nacional de Salarios en una estrategia de cinco años? ¿Por qué decimos una estrategia de cinco años? Porque recordemos que un plan estratégico va a ser a largo plazo. Podemos decir el propósito del Consejo Nacional de Salarios hoy por hoy es el poder establecer ese diálogo social o poder incluirle algo más a esa visión de futuro que vamos a llegar.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿No sé si ese propósito principal sería algo así como la misión del Consejo Nacional de Salarios o se trata de otra cosa? Mariela.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Con las respuestas de estas cinco preguntas vamos a conformar esa visión.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ah, ok. Entonces, yo podría decir con respecto a esta primera pregunta que cuál es el propósito principal del Consejo Nacional de Salarios, sería, según lo personal, ser la instancia de rango constitucional que fija los salarios mínimos de la población costarricense trabajadora de la empresa privada.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Yo diría definir la política de salarios mínimos como protección del derecho laboral.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Aquí donde decía ser la institución de rango constitucional que fija los salarios mínimos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, de la población costarricense trabajadora, en la empresa privada.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto. Y si te capté la tuya, Isela.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí



MTSS-CNS-AC-43-2024

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo diría que es el espacio de interlocución de la sociedad laboral para definir los salarios en el sector privado. Espacio de interlocución de la sociedad laboral para definir los salarios del sector privado.

El director Martín Calderón Chaves dice: Vamos en la misma línea. Como ser la instancia referente por mandato constitucional en la materia de salarios mínimos del sector privado.

El director Dennis Cabezas dice: Gracias, presidente. La última vez que los molesto es que sí tengo problemas tecnológicos, ¿verdad? Yo estoy pegado en la pantallita que me hablaba del sector de los trabajadores con los análisis de iniciativa, y de ahí no se ha movido la pantalla de mi aparato, ¿verdad? Yo no tengo esas preguntas, no tengo la pantalla de preguntas y eso. Les juro que no los voy a atrasar. Solo quiero saber por qué no la tengo yo, o si es una cosa de que mi aparato es muy viejo. Yo aquí abajo, en el pie de estas páginas, tengo algo que dice conectar audio, algo que dice iniciar video. Yo sé que esas dos cosas no le funcionan. Pues vienen participantes, chat, compartir pantalla. Me dice que eso no se puede, resumen, tal y tal. Grabar reacciones, aplicaciones, pizarra, notas y más. Y más no es nada. Pero, no se me cambia, no se me cambia. Si eso es que este aparato no sirve, o si ustedes me pueden ayudar a que esto me cambie, está bien, pero es para poder mantenerme al día, porque esta pantallita con las cabezas negritas, ahí, la que sale ahí, y ya un llenito que hay en la primera parte, yo no la tengo. Les repito, puede ser un problema, si alguien me puede ayudar, me ayuda. Y si no, pues sigamos para no atrasar.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Don Denis, disculpe, todo eso que usted mencionó son digamos, aplicaciones del programa Zoom.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Sí.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Lo que se está planteando en la pantalla es lo que me imagino que Isela compartió pantalla con Mariela. Y Mariela está proyectando una presentación en Powerpoint, es. ¿Verdad? Sí. Eso es, don Dennis, pero a esa parte usted no le puede tocar ni le puede hacer nada. Solo Mariela, porque Mariela es la que lo está trabajando.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias. Veá, aquí tengo una nota, un rengloncito que me dice que usted está viendo la pantalla de MurilloVM. Eso es lo que me dice, y no la estoy viendo, ¿verdad? Porque la pantalla de MurilloVM en este momento es la que estoy viendo en chiquitico en el teléfono.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: En el teléfono no se le va a ver Dennis.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exactamente. Ahí, no tengo capacidad física de verlo. Se me quedó pegada la del sector de los trabajadores en la pantalla grande, y ahí está, y me dice que yo estoy viendo la pantalla de MurilloVM.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Hay una parte donde dice, usted está viendo la pantalla MurilloVM que dice opciones de vista.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ajá, sí.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ahí puede meterse a ver si le da algo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Aquí dice: Relación de Zoom, solicitar control remoto, anotar y modo de lado a lado, dice. Y es que me da miedo darle a cualquiera de esas porque me puedo quedar ya sin nada, ¿verdad?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Don Dennis voy a dejar de compartir y para ver si se le refresca.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ajá.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Y voy a compartir de nuevo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Algo me salió aquí que le haga clic, pero no sé dónde está el tamaño original.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: ¿Y no le da la opción donde le dé clic sobre ese tamaño original?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: No.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Dennis yo le tomé foto y se la pasé al chat de nosotros. Ahí la puede ver.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: ¿En cuál chat?

La directora Maritza Arias Chaves dice: En el de nosotros Sector Sindical



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ah, sí, pero ese está en el teléfono y el teléfono es el que me permite hablar con ustedes. Aquí ya la tengo. Yo no sé cómo llegó, pero aquí está ya. Muchas gracias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Entonces, ¿tenemos algún otro enunciado? ¿Cuál es el propósito principal? Creo que tenemos cuatro bien robustos, ¿verdad?

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Sí. En mi caso, como veo yo de cuál es el propósito principal del Consejo Nacional de Salarios. Para mí, ese propósito es cumplir con el mandato constitucional y legal de fijar y revisar los salarios mínimos del sector privado costarricense. En un marco de diálogo tripartito, eso sería.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: En ese cuál es el propósito principal del Consejo Nacional de Salarios, yo propongo darle una revisadita a la misión y visión que habíamos aprobado en el proceso cuando trabajamos con el IICA. A mí me parece que la misión del Consejo ahí resume un poco lo que acaba de decir don Eduardo y me parece que ahí está muy claramente definido cuál era el principio, el propósito principal del Consejo Nacional de Salarios. Tal vez Isela la tenga por ahí, ¿verdad? Porque ahí se había desarrollado una misión y visión y me parece que en el tema de la misión estaba muy claro cuál es el propósito del Consejo. Gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo dejaría indicado ser la instancia de diálogo social del rango constitucional que fija la política de salarios mínimos. Porque nos corresponde los fijadores de política pública referente a los salarios de la empresa privada.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sería de esta forma ser la instancia de diálogo social del rango constitucional que fija la política de salarios mínimos

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Sí, pero yo le agregaría lo de la parte tripartita. Es que hay que visualizarlo. Porque ese es un valor de gran impacto que tiene el Consejo.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Perdón la intervención. Nosotros fijamos y revisamos salarios mínimos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: No, nada más un poquito, solo insistir en el tema de que podemos revisar esa misión, porque a mí me parece que el primer párrafo puede ser publicado, pero me parece que queda corto, porque hay un mandato constitucional que es el



MTSS-CNS-AC-43-2024

que nos dice cuál es el principio y creo que tenemos que recogerlo. Usted recogió algunas cosas ahí y entonces en esa misión me parece que está bastante claro y si es posible recogerla un poquito me gustaría, pero bueno. Eso es todo, gracias.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, tal vez pasarme al otro tema de impacto. ¿Qué impacto queremos tener ante la sociedad? Mariela, yo más o menos decía que podría ser.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Sandra, tal vez, perdón, porque veo que ya ahí está Mariela. Me imagino la intención es ya que quede terminada esa primera columna.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí, ya con esto yo estaría terminando.

El director Martín Calderón Chaves dice: Don Eduardo, yo nada más es un tema, que tengo mis dudas, con ese último enunciado, porque creo que como Consejo Nacional de Salarios nosotros no fijamos una política, no generamos política pública, o sea, no somos legisladores, no somos gobierno, sino que, como bien lo apunta usted, creo que, en ese otro párrafo, que dice: ser la instancia de rango constitucional que revisa y fija salarios mínimos. Yo, por mi parte, digamos, debería revisar bien si fijamos política, porque una cosa que nosotros hacemos es fijar mediante una metodología de cálculo los salarios mínimos, pero no establecemos una política perse, me corrigen, que creo que, no sé si estaré equivocado, sobre salarios mínimos. O sea, nosotros no sacamos legislación ni sacamos reglamentos sobre salarios mínimos, salvo el reglamento de la fijación que hacemos constantemente. Gracias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: No repito mucho, tengo la misma duda que Martín, y más bien quería preguntar sobre el procedimiento. Porque, vamos a ver, ahorita estábamos como tomando ideas de algo que ya dijeron antes algunos de ustedes, y le agregábamos otras cosas. Entonces la pregunta para Mariela es si más bien con todo esto, ¿lo que vamos a hacer es como unirlo en un solo párrafo que contenga las ideas de todos?, porque si no, podríamos agregar muchos y muchos párrafos más, que al final veo que ya varios de ellos van diciendo lo mismo. Entonces, ¿cuál es la metodología?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: La metodología en este caso es que por lo menos por cada Sector nos salgan por lo menos tres enunciados. Pensando en lo que queremos ver como el propósito desarrollado del Consejo Nacional de Salarios al 2029. Entonces, si bien es cierto, ya tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis enunciados y la sugerencia de don Dennis de revisar la misión actual del Consejo, lo que aquí estaríamos buscando es que luego salga un único enunciado, que yo se los paso a ustedes de todas las partes que hay en común. Puede ser que al final nos salgan dos o tres. Yo de acá hago una sola integración para que ustedes lo



MTSS-CNS-AC-43-2024

puedan validar y que puedan indicar ejemplos. Como ahora estaban diciendo, bueno, en realidad no es fijar, sino debería ser revisar y luego fijar. O revisar la política y luego fijar.

El objetivo es poder escuchar a los tres Sectores, que quede la idea plasmada de los tres Sectores para luego poder enviarles a ustedes el enunciado. ¿Qué es lo que hay que tomar en cuenta? Puede ser que algunos de los enunciados que ustedes ya habían trabajado en el plan estratégico vigente consideren que hay elementos que se mantienen, pero ahí es importante identificar si estamos manteniendo a un Consejo Nacional de Salarios con la misma visión con la que lo vimos hace cuatro años atrás. O si estamos rescatando algunos elementos y otros los podemos modificar. O bien, si ustedes me dicen, no, Mariela, en realidad, de estos enunciados, nosotros vemos que el Consejo no está cambiando radicalmente desde hace cuatro años y de aquí al 2029, eso es lo que nosotros estaríamos visualizando que se mantiene muy similar. Pero, en resumen, para poder contestarle su consulta, la intención es poder tener al menos los tres enunciados que representen al Sector para luego poder integrar y sacar una única respuesta. La intención es que de las cinco respuestas podamos tener el estado futuro del Consejo Nacional de Salarios.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo. Ya me queda claro. Muchas gracias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Con gusto don Frank.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Entonces, pasaríamos a la segunda columna. Mariela, ¿así es?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Correcto.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Mariela. Como impacto a la sociedad, yo lo veo como la creación de valor del Consejo de Salarios. Y esa creación de valor sería el producir el bienestar a la población o a la sociedad. Entonces, lo definiría de esta manera: Cumplir el mandato constitucional de fijar y mantener salarios mínimos que procuren a las familias costarricenses promedio bienestar y existencia digna.

Esto, ¿por qué lo puse de esa manera? o lo pienso de esa manera porque es lo que dice precisamente el artículo 57 de la Constitución Política. Entonces, para mí ese es el valor que le podemos dar, ese impacto que le podemos dar a la sociedad nosotros como Consejo Nacional de Salarios.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: ¿Sandra, y habla de familia promedio?



MTSS-CNS-AC-43-2024

La directora Sandra Mongalo Chang dice: No, no habla de familia promedio, el artículo no lo dice, pero ¿por qué yo puse familia promedio? Porque se va a generar una discusión en que serán todas las familias. Eso es imposible de hacer, porque una familia puede tener cuatro miembros, otra puede tener quince, otra puede tener seis, otra puede tener diez, entonces el salario no podemos fijarlo acorde al número de miembros del hogar, sino del número de miembros promedio por hogar que ya hay una institución del Estado que realiza ese tipo de trabajos y define ese tipo de número de miembros por familia. Entonces, por eso le incluí la palabra promedio. Podríamos no ponerla, pero a mí me parece que no ponerla es más bien como no sé, como una sogá para el propio pescuezo, porque las familias hay diversidad de familias, ¿verdad? Con muchísimos miembros, y solo una persona que trabaje.

Entonces, si esa persona que trabaja, lamentablemente no está educada, es un obrero de proceso con un salario, como obrero de proceso no vamos a poder sostenerle un bienestar y existencia digno. Imposible, ¿verdad? Porque después ya tendríamos que empezar a definir qué es bienestar y existencia digna. Si lo vemos por el lado de las necesidades básicas insatisfechas, o por qué camino nos vamos a ir. Pero entonces, eso es parte de un enunciado nada más, un poco más o menos con respecto a esto que he comentado, es que traté un poquito de definirlo para posteriormente poder desarrollarlo. Gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Te la compro, solo me genera duda lo de la palabra promedio.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Sandra, tal vez, sé que tenemos muchas cosas que podemos detallar y creo que la intención de Mariela, que seamos un poquito precisos para efectos de que se aumente la participación y no se nos extienda mucho esto, ¿correcto? Esbochemos el argumento y lo dejamos ahí.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, Mariela, tal vez, poderle quitar lo de cumplir el mandato constitucional y empezar desde fijar, fijar y mantener. Exacto, ahí.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Con la pregunta tan exacta, lo que yo diría, siempre en el marco de la confianza hacia el Consejo Nacional de Salarios, yo lo redactaría, que la clase trabajadora tenga la confianza de acudir al Consejo Nacional de Salarios, como espacio de diálogo social en el entendido de que es por el bienestar de ellos y ellas y sus familias. Ya después nosotros lo podemos como sector desgranar. Gracias.



MTSS-CNS-AC-43-2024

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Doña Maritza, que la clase trabajadora tenga la confianza de acudir al Consejo Nacional de Salarios, como espacio de diálogo social en el entendido de que es por el bienestar de ellos y ellas y sus familias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo en este punto, lo resumiría del mandato que tenemos en la Constitución y en la ley, como bien lo decía doña Sandra. ¿Qué es lo que yo espero como impacto del Consejo en la sociedad?, que por medio de la fijación de los salarios mínimos, contribuyamos en el bienestar de los trabajadores del sector privado y sus familias. Con esa frase yo lo resumiría, que es el mandato que tenemos como fin que buscamos. ¿Cómo lo hacemos? Fijando salarios, ¿qué es lo que queremos? Brindarle bienestar al trabajador y a sus familias. Y nada más me sumo a la preocupación de don Luis Fernando con la palabra promedio en el comentario de doña Sandra.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias. Voy a leer la ocurrencia que se me dio a mí. Yo diría, ser reconocidos por la sociedad costarricense como la instancia pública oficial que garantiza una justa redistribución de la riqueza mediante la promulgación de salarios mínimos que garanticen a cada trabajador y a su familia el tener una vida digna. Gracias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Don Dennis, ¿ese sería el impacto que se querría ante la sociedad?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Bueno, el impacto que desde mi forma de pensar quisiera que tuviéramos en la sociedad, ¿verdad?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: ¿Para no poder trasladarlo tal cual, sería ser reconocidos por la sociedad?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ajá, como la instancia pública oficial, que garantiza una justa redistribución de la riqueza mediante la promulgación de salarios mínimos que garantizan a cada trabajador y a su familia el tener una vida digna. Ese es mi sueño.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Ser reconocidos por la sociedad como la instancia.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Como la instancia pública oficial, que garantiza una justa redistribución de la riqueza.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Que garantiza una justa redistribución.

MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Dennis Cabezas Badilla dice: De la riqueza, mediante la promulgación de salarios mínimos que garanticen que cada trabajador y su familia tengan una vida digna.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Gracias don Dennis.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Con mucho gusto.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: La tercera columna sería ¿Cuáles son nuestros valores fundamentales? Y por valores, ¿qué son los valores del Consejo Nacional de Salarios?, que deben ser identificados al Consejo Nacional de Salarios en los próximos cinco años.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo pondría que para el Consejo y para este trabajo de credibilidad es importante el valor de la transparencia.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Transparencia. Les recuerdo, y esto es muy importante, el de transparencia y nada más para tenerlo ahí en acotación. Que recordemos que valor son esos principios que van a definir la forma de trabajo del Consejo, esa colaboración interpersonal que ustedes van a tener también con la ciudadanía y ese bienestar también que ustedes van a estar buscando también con cada empleado que va a tener un salario digno. Entonces, transparencia me parece que es un valor fundamental, como dicen.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: No sé, es que no sé cómo sería el valor en esto, porque yo diría de brindar a través de la fijación de los salarios mínimos, la estabilidad y la seguridad que los trabajadores necesitan para con ello estar en un entorno confiable para él y sus familias, pero no sé.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: ¿Confianza?

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Sí.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo pensando siempre en ese tema de confianza que le he hecho en el segundo enunciado, valores, responsabilidad desde el punto de vista social, ¿verdad? Y la calidad también del tipo de salario que se estamos nosotros negociando para la clase trabajadora del sector privado y la confianza. Y yo enunciaría tres valores. La calidad, la responsabilidad social y la confianza. Gracias.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo estoy de acuerdo con transparencia, confianza, ya los tenía anotados. Yo agrego respeto y, bueno, no sé si es un valor, pero un diálogo propositivo, pero no sé cómo se podría redactar eso después.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: ¿Voy a colocarlo y le buscamos como similitudes hacia valor, si te parece?

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo. Gracias.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo tengo seis cositas aquí. Justicia social, que es un valor fundamental para nosotros. La transparencia, creo que alguien la mencionó ya. La verdad. La utilización de la verdad en nuestra cuestión. Los conocimientos. Tener los conocimientos. El respeto. Creo que Frank también lo mencionó por ahí. Y una concepción solidaria de la sociedad.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: ¿Don Denis, el tema de conocimientos como valor sería desde qué enfoque?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: A mí me parece que el tener conocimientos es saber todos y cada uno de los que estamos en el Consejo Nacional. ¿En qué estamos? ¿A qué nos dedicamos? ¿Cuál es nuestra misión? ¿Cuál es nuestro compromiso? porque eso es fundamental. Y ahora, por ejemplo, hemos estado insistiendo desde la parte trabajadora en lograr ver cómo se crean instrumentos para equilibrar algún nivel de conocimiento de muchos sectores que nos permitan, digamos un diálogo más claro, un diálogo más abierto.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto. Muchas gracias don Dennis.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Mariela. Yo agregaría lo siguiente. Y de repente tenga que ver algo con lo que dijo Frank, de diálogo propositivo. Pero lo diría de esta manera: Libertad de diálogo, que sería para mí el valor Libertad de diálogo y por otro lado incluiría otra que sería: Seguridad y no discriminación. ¿Seguridad de qué? de que lo que estamos haciendo se fundamenta en la normativa, en la ley, en la metodología, en toda la norma que se ha ido creando, a través del Consejo. Y no discriminación, con respecto a género. O sea, los salarios mínimos están fijados de acuerdo a no discriminar por sexo y otras situaciones.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Eso es lo que podemos. Es que una vez que ustedes convaliden los valores, le vamos a poner una definición. Para que todos entendamos lo mismo, por este valor. También eso lo podemos agregar ahí doña Sandra.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Martín Calderón Chaves dice: Yo le agregaría, la honestidad. Y no sé si diálogo propositivo y libertad de diálogo. No sé si es lo mismo, pero podría ser comunicación asertiva. O podría ser otro valor, igual en el entendido de Frank. Que no sé si comunicación asertiva, sería un valor.

Y aprovecho para disculparme, porque tengo que retirarme, dado que tengo otro compromiso ahorita en unos minutos.

Entonces, agradecerle a Mariela por el espacio. Y desearles un buen fin de semana a todos y todas.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Muchísimas gracias, por la participación Martín. Buen fin de semana.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Tal vez agregarle ahí en la parte de calidad. Porque ahí le puso salario, pero también, es que el término calidad es un término muy genérico. Y la calidad a veces se convierte en algo subjetivo. Porque también yo podría decir que es calidad en términos de satisfacer las necesidades despertadas de los usuarios, de los trabajadores.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: O servicio de calidad.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Dejarlo como decía Mariela, más específico, para que no quede tan genérico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Mariela compromiso. No está dicho.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Me parece, que debemos de agregar excelencia. Yo vería un fin en salarios, ese valor sea la excelencia. No sé si con esto estaríamos Mariela.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Correcto.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Pasaríamos a la cuarta columna. Entonces abriríamos sugerencias. ¿Para cómo nos gustaría ser percibidos por nuestros usuarios y la sociedad?



MTSS-CNS-AC-43-2024

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Exactamente. Que, en este caso, no es lo que nosotros deseamos brindarles. Si no, cómo esperamos que ellos nos perciban. Que nos gustaría que fuese ideal si estuviésemos nosotros, escuchándolos como ellos nos perciban.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Que seamos directores honestos y eficientes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Confianza, credibilidad.

La directora Maritza Arias Chaves dice: A mí me gustaría que nos vieran como un espacio de diálogo social coherente, coherente con respecto a las propuestas, con lealtad también, leales a lo que estamos haciendo, accesibles y que tengamos esa comunicación que sea retroalimentativa, ¿verdad? Que no solamente recibir ni solo dar, sino que sea una forma retroalimentaria.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Dos recomendaciones, que nos vean como justos y la otra como sensibles a las necesidades de los trabajadores.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Repitiendo un poco, los que ya mencionaron. Yo quiero que nos vean como justos, accesibles, abiertos al diálogo, a escuchar, eficientes y creíbles. Gracias.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Estaríamos Mariela con esta cuarta columna.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto. Y vamos ya a la última. Innovaciones o cambios que debemos implementar en nuestro sector. Eso, es decir, ¿Qué cosas ustedes añoran o visualizan que el Consejo pueda dejar como algo que nunca antes se hubiese hecho? Si pudiésemos tener como esa opción de pedir todo lo que queramos, al menos tenemos que tratar de establecer seis enunciados de innovación, si no cuatro, pero la intención sería como seis de esas. Esa innovación que sabemos que tal vez no hemos estado desarrollando por limitación de recursos o porque no hemos podido lograr tener el posicionamiento que el Sector debería o merece, pero es qué innovaciones o cambios queremos implementar.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Al menos el cambio que quisiera tener es que este Consejo pueda llegar a cumplir el mandato constitucional de que fije salarios dignos como lo especifica la Constitución Política.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo vería como una innovación el uso eficiente de la tecnología disponible. Y dentro de eso me refiero al ejemplo de lo que vamos a ver en la próxima sesión de lo que nos va a presentar la OIT, que es el uso de la tecnología.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Perfecto.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo vengo con este tema hace días, el tema de más investigación para terminar, si existe realmente brechas de género en el país, brechas de género salariales, ¿verdad? y Y tratar de hacer más investigación, localizar más entes que nos puedan ayudar en ese sentido, pero siempre he dirigido a ver si existe o no existe realmente diferencias salariales, brechas de género.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Mariela, toma de decisiones informadas o con evidencias sustentadas en la investigación.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias, presidente. Vamos a ver si entiendo bien. Eso es lo que nosotros. Es que ahí dice: ¿qué innovaciones o cambios queremos implementar en nuestro Sector? Es que nuestro Sector quiere implementar los siguientes cambios en el Consejo Nacional de Salarios. ¿Estoy bien con eso?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: ¿Eso es?

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ok. Yo tengo aquí también una redacción, entonces, yo quisiera como Sector Sindical, que la base de los ajustes salariales tenga como base fundamental los datos del INEC sobre costo de vida y el PIB por producción por trabajador. Eso me gustaría. Gracias, señor presidente.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Entonces, sería lograr que el avance de los ajustes salariales cuente con los datos del INEC.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: No cuente con los datos del INEC, sino que los datos del INEC sean la base fundamental, porque los datos del INEC son fundamentalmente sobre costo de vida y no sobre factores de política económica, sino sobre costo de vida. Entonces, que tengan esa base fundamental y además de eso el PIB por producción por cada trabajador.



MTSS-CNS-AC-43-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Mariela, con costo de vida y producto interno bruto (PIB) por trabajador. ¿Es así don Dennis?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Sí. El producto interno por trabajador, el PIB, sí.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Mariela, sería contar o tener un presupuesto propio que emane de una normativa, de una ley, de una norma, como lo quieran tener, para poder tener libertad para lograr metas y estrategias.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo le pedí a Isela que me mandara lo que habían trabajado antes, ¿pero yo quería preguntar cómo se materializó lo que trabajaron hace unos meses? es que yo entré en junio, entonces quería saber eso. Mariela.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: De hecho, nosotros lo que hemos estado haciendo es el levantamiento de todas las matrices y justo para que se pueda ir materializando es lo que vamos a seguir haciendo en el documento que vamos a irle pasando poco a poco a Isela. Porque cuando nosotros empezamos con este ejercicio, una de las cosas era que como nosotros teníamos pocos recursos en el Banco, le habíamos comentado que no íbamos a poder levantar el documento. Pero luego, conforme fuimos trabajando, dijimos no, tenemos que ir ayudándole al Consejo y levantarle el documento. Solo que el levantamiento del documento a nosotros nos lleva más tiempo que cualquier otra empresa que se dedique únicamente a esto.

Lo que nosotros sí podemos hacer es pasarle presentaciones que se han hecho, los enunciados de cada presentación. Sin embargo, lo va a estar viendo siempre como alguna matriz que en algún momento se tiene que integrar a algo. Porque el trabajo que nosotros ahorita estamos realizando es llevarlo a un documento base para que luego ustedes lo puedan revisar.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Gracias.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Sí, porque yo quería terminar la pregunta, porque ya me generó otra pregunta.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Sí, yo desearía poder contar con más personal para que le den soporte al Departamento y al Consejo. Porque con más personal, tal vez en ciertos casos, como, por ejemplo, lo de los estibadores así, que podrían hacer visitas. Y no depender tanto del Departamento de Inspección. No como una inspección, sino como para verificar las faenas y eso.



Sí, así más personal, para que brinde soporte al Departamento de Salarios y al Consejo Nacional de Salarios.

La directora Maritza Arias Chaves dice: No, nada más muchas gracias, Mariela. Porque lo que yo recibí, un estado de sesiones, donde se recibieron a ustedes y una presentación. Pero sí, ya me queda claro que todavía como que la matriz no está hecha y es lo que se está en este proceso, pero si hubiera otro, yo le agradecería para poder tener más claro el proceso. Gracias.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Me parece que entonces estaríamos. Logramos en tiempo récord, porque lo hicimos casi en menos de una hora, lograr tener esta matriz. Esto que nos permita a nosotros, como les mencionaba antes, ya con esta matriz nos permite a nosotros venir a verificar, estos cuadrantes en blanco que fueron los que ustedes trabajaron la semana pasada, para poder empezar a enviarles ahora sí la documentación que ustedes empezarían a leer desde las ideas rectoras, los valores, el contexto del ejercicio, los ejes que estamos definiendo, y empezaríamos ya a establecer la matriz de ejes y líneas de acción. Que sería tal vez muy importante, que ya entrar en la etapa, en donde les vamos a estar enviando esta documentación, ya es prácticamente para que podamos empezar a enlazar y a depurar. Porque ya al haber pasado por las etapas de análisis situacional, cuando vimos todo lo que era el FODA, cuando empezamos a clasificarlo, cuando empezamos a ver por cada cuadrante aquellas enunciadas, los que teníamos que empezar a dar priorización, toda esa priorización es la que ya vamos a empezar a ver en el documento.

Entonces, una de mis recomendaciones es que vamos a irlo pasando por segmentos, para que no sea pesado a la lectura de ustedes. Usualmente, estos documentos siempre van a tener la primera parte, que va a ser esas ideas rectoras de ese contexto. Una apuesta que estábamos teniendo acá, si ustedes recuerdan cuando empezamos con todo el ejercicio, es que el anterior plan estratégico les mezclaba a ustedes, la estrategia y el plan de acción al mismo tiempo. Y entonces, había algunas cosas que eran más operativas. No estaba mal, algunas habíamos comentado, si ustedes recuerdan, habíamos hecho el análisis de identificar cuáles habían podido avanzar y cuáles no se habían avanzado.

Esas acciones que no se han podido avanzar, son las que nosotros tomamos y las colocamos en un simbólico nivel, que es el nivel táctico del Consejo. Entonces, no es que están desechadas, sino más bien las estamos trasladando, a nivel de ejecución, que ustedes van a poder empezar a llevarle más el pulso. Pero necesitábamos antes establecer como ese primer piso en la casa, que sería la estrategia, para luego poder bajar a la práctica que ustedes ya tenían un poco identificado en el ejercicio que habían realizado. Creo que de mi parte



MTSS-CNS-AC-43-2024

estaríamos, nosotros vamos a estar en contacto con Isela, para poder depurar algunas cosas, hacer también una previa revisión de los primeros apartados del documento, para que ella se los pueda hacer llegar.

De mi parte, super agradecida, porque creo que esta participación activa es la que permite que ustedes puedan tener un documento donde se evidencie que lo han hecho de forma colaborativa, han participado los tres Sectores y muy dinámico. Entonces, más bien muy agradecida. No sé si alguno tendrá algún comentario adicional.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muchísimas gracias. Quedo a la orden Mariela., para lo que pueda colaborar.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Vamos a entrar en una parte muy dinámica, que es ahora sí, cuando queda en blanco y negro, en un documento que va a ser público, tenemos que empezar a empatar algunas palabritas, que creo que eso va a ser necesario, que tal vez el próximo año no nos limita el documento, pero creo que lo han mencionado en diferentes ocasiones, y es como que ustedes tengan, yo lo diría así, como los términos en común del Consejo, que lo que están entendiendo por un término, lo entiendan los tres Sectores, con los colores, ¿verdad?, o los matices que pueda tener el término, y ojalá hasta identificar cuál es el alcance de cada Sector. Creo que eso les ayudaría mucho, porque yo de verdad le digo a don Edgar que cada vez que paso por un ejercicio con ustedes, me doy cuenta que tienen más cosas en común que diferencias, y eso es por la forma en que ustedes trabajan y han logrado llevar este ejercicio. Entonces, de verdad muy agradecida, y ahí estaremos en contacto con Isela.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Gracias, Mariela. Buenas tardes.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias, Mariela, y le da las gracias también a Edgar, que tiene tanta disposición, pero usted y yo sabemos lo ajetreteado que siempre está Edgar.

Sra. Mariela Murillo Víquez dice: Sí, exactamente, pero él está muy anuente.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: El otro día, cuando conversé con el presidente del Banco, le expresé el agradecimiento. Entonces, muchísimas gracias y ahí estamos.

CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

ARTÍCULO 4.



MTSS-CNS-AC-43-2024

Punto único. Propuesta del director Dennis Cabezas Badilla.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es el de don Dennis, la propuesta de hacer una consulta sobre el tema de las actas. No sé a qué instancia se pueda recurrir. No sé si lo quieren ver o lo dejamos para noviembre.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Eso no es la Auditoría y en cuyo caso, la Contraloría? La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Don Dennis si tiene una idea, ¿a quién podemos acudir, don Dennis?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Hasta el Vaticano, mejor. Ya tenemos aquí un criterio interno que me parece que es muy corto, ¿verdad?, porque simplemente dicen que no, si no se oyó, si no se entendió, simplemente usted no habló, ¿verdad?, y eso es lo que está pasando.

Eso me parece que no es correcto. Entonces, yo pienso que la Contraloría podría ser el primer paso para hacerle una explicación muy clara de la situación, ¿verdad? No hacer una preguntade esas generales, sino, como les dije yo, vamos a dejar bien clara en esa pregunta que aquí tenemos un director que piensa esto, esto, y esto, y eso, ¿verdad? Y entonces, ¿qué queremos saber? Porque efectivamente él cree que se le está cortando el derecho de su expresión libre, ¿verdad? Una cosa así.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Voy a tomar nota.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Y sí, vamos a estar muy ocupados, puede irse elaborando un borradorcito que podamos revisar todos, ¿verdad?, y hacerle los agregados, porque ya la próxima semana empieza otra vez todo este tema de la negociación. Y ahí vamos a estar ocupados en otras cosas, pero podemos ir elaborando un borrador de esta propuesta. Gracias.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Si a los demás directores les parece, tomamos el acuerdo para que Isela nos presente primero un borradorcito y corrobore si es efectivamente a la Contraloría a quien le debemos de remitir la colaboración. ¿Si estamos de acuerdo los directores?

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, solicitar a la Secretaría Técnica la elaboración de un borrador de nota, para consultar a la instancia correspondiente, sobre que hay un miembro de este Consejo Nacional de Salarios, que dice que a él se le está violentando el derecho a la libre expresión, cuando el equipo de sonido falla y borra lo que él dijo, o no lo recibe. Que ese



MTSS-CNS-AC-43-2024

miembro si graba sus intervenciones y que si en base a esas grabaciones, él podría hacer la recomendación, para dejar plasmada la posición de lo que dijo.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 5.

Punto 1. Publicación en La Gaceta de Resolución Editores de Prensa.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El otro tema es recordar, que les pasé la resolución de editores que salió publicada ya hace algunos días, ahí se las compartí.

Punto 2. Recordatorio para presentación Base de datos en OIT (medio día presencial opciones 5,6,7 de noviembre 2024).

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es un recordatorio, sobre la base de datos de la OIT.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Nada más un favorcito, Isela. Yo vi el documento ese que sale ahí, pero no encontré por ningún lado el documento.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿La resolución?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: El documento específico. Entonces, si usted me puede mandar un mensajito ahí que diga está en la página tal y tal, para verlo, lo busqué un par de veces y no lo encontré.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Entonces, se lo extraigo. Yo lo que hago a veces es poner Consejo de Salarios y ahí te orienta, pero yo se lo extraigo de la página para que lo tenga.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Muchas gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El otro tema es que don José Pablo nos propone tres fechas de noviembre, 5, 6 y 7, para hacer una presentación del Dashboard. Esto sería media mañana, allá en la OIT, pero es importante que ustedes estén y también después dar una capacitación de cómo se va a usar, de cómo se accesa. Entonces, no sé qué fecha les queda bien, 5, 6 o 7. Creo que la mayoría ya me había dicho una fecha.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Isela, ¿cuál es la donde había mayor coincidencia?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, quiere dejamos la que donde hay mayor coincidencia. ¿Están de acuerdo?

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Tal vez lo hacemos donde haya mayor coincidencia, correcto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: De acuerdo. Jueves o miércoles era la mayor coincidencia, que sea jueves o miércoles, 6 o 7 de noviembre.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo lo que quiero y había hecho una sugerencia a Isela, tratándose de cuál sea la naturaleza de esta actividad. Yo no sé si en esta actividad vamos a dar, una aprobación al documento ya formal como Consejo Nacional de Salarios. Es un instrumento que vamos a utilizar nosotros, ¿verdad? Y si ahí hubiera que tomar una decisión en favor desde la aprobación del instrumento, ¿no? Que creo que sería, está un poquito en carrera. Pero si hay que tomar esa decisión, yo solicito que esa reunión sea una sesión oficial del Consejo Nacional de Salarios.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Isela, entiendo que la que le va a dar mayor uso es usted, su Departamento.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí también uso externo, el usuario externo también puede consultar ahí sus salarios, ver la metodología, hay temas que van para afuera, todo el mundo.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Todo tipo de usuario?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Exactamente. Literalmente el mundo, sí.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Pero no veríamos problema de que eso se haga como una sesión?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Tendría que preguntarle a José Pablo, si podemos hacerlo en sesión, pero creo que todavía ahí no debemos aprobar nada, Pero voy a conversarlo.



MTSS-CNS-AC-43-2024

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ok, sí porque, aunque sea para el uso del Departamento, la autoridad máxima es el Consejo y es nuestra responsabilidad.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Por supuesto.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: De acuerdo.

Punto 3. La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: También les compartí un borrador de la nota, que queremos enviar a la señora Tatiana Quesada, sobre el tema de estibadores y la preocupación expuesta. Entonces, para que, si alguno lo ve, lo mande con los documentos del orden del día.

Nos vemos el lunes de forma presencial, a las 4 y 15 empezamos. Y recordar que con la Prensa también.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva